

CERTIFICADO N° 229/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°32 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 10 de octubre de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°576 de fecha 03 de octubre de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.31.02.004.026.002	Mejoramiento Plaza Conjunto Habitacional El Sol, comuna de Villa Alemana	\$474.238	
AL 215.25.99			\$474.238
TOTALES		\$474.238	\$474.238

- Autoriza a la Dirección de Administración y Finanzas para transferir los recursos indicados a nombre de la Tesorería General de la República de Chile, Rut 60.805.000-0, a través de la plataforma de dicha entidad.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 10 de octubre de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal